



INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 19 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LA CIUDADANÍA INTERESADA EN PARTICIPAR EN LA OBSERVACIÓN ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

Con fundamento en lo establecido en los artículos 128, fracción III, del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México*, 192, numeral 1 y 198, numeral 1; del *Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral*, así como lo establecido en la Cláusula Segunda, numeral 9 del *Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran por una parte, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México; con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de Jefatura de Gobierno Diputaciones Locales, Titulares de Alcaldías y Concejalías, cuya jornada electoral se celebrará el 2 de junio de 2024 y en su caso, los mecanismos de participación ciudadana (Convenio)*, y su Anexo Técnico número uno; se presenta este informe que da cuenta de las actividades realizadas en materia de observación electoral en el periodo comprendido del 3 de febrero de 2024 al 22 de marzo del presente año.

Antecedentes

El 31 de agosto del 2023 se aprobó el *Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se publica y difunde la Convocatoria para la observación electoral del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, en cumplimiento a lo establecido por el Acuerdo INE/CG437/2023 del Instituto Nacional Electoral (IECM/ACU-CG-082/2023)*.

El 10 de octubre de 2023 se recibió el oficio INE/DEOE/1005/2023, de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante el cual se solicitó ajustar la Convocatoria de observación en cumplimiento a los *“Lineamientos en cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-RAP-*

4/2023 y acumulados, que establecen medidas preventivas para evitar la injerencia y/o participación de personas servidoras públicas que manejan programas sociales en el proceso electoral federal y los procesos electorales locales 2023-2024, en la Jornada Electoral", así como el formato de solicitud de acreditación para participar como Observadora u Observador Electoral.

En este contexto, el 31 de octubre de 2023 se aprobó el *Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se ajusta, para su publicación y difusión, la Convocatoria para la observación electoral del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, en cumplimiento a lo instruido en el oficio INE/DEOE/1005/2023 del Instituto Nacional Electoral (IECM/ACU-CG-110/2023).*

Actividades de Difusión de la Convocatoria

La Dirección Distrital 19 difundió en sus cuentas de redes sociales oficiales la Convocatoria de Observación Electoral por lo menos dos veces por semana, por lo que entre el 3 de febrero y el 22 de marzo de 2024, se realizaron un total de 39 publicaciones conforme lo siguiente:

Facebook	Instagram	X (Twitter)
13 publicaciones	13 publicaciones	13 publicaciones

De igual forma, atendió todas las solicitudes de información recibidas en la sede distrital de manera telefónica respecto del tema.

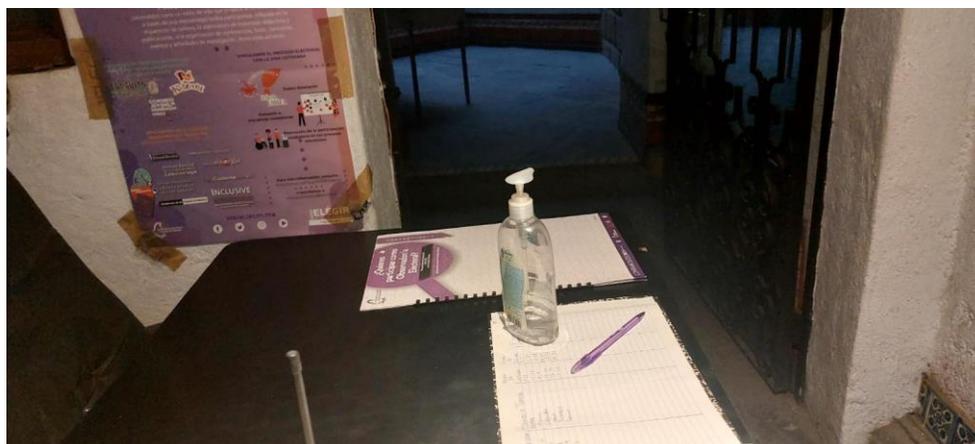
Adicionalmente, en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo IECM/ACU-CG-082/2023, aprobado el 31 de agosto de 2023, por el que se publica y difunde la Convocatoria para la observación electoral del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, en específico a lo establecido en su punto de Acuerdo SÉPTIMO, que señala lo siguiente:

...

SÉPTIMO. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística que provea a cada Dirección Distrital de este Instituto, de por lo menos un instructivo Braille de la Convocatoria de referencia, a más tardar en enero de 2024.

...

Esta Dirección Distrital mantiene, para su, los dos ejemplares de la Convocatoria de Observación en sistema Braille, entregados por la Dirección Ejecutiva.



Registro de personas observadoras en el IECM

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, implementó el correo electrónico observacion.ciudadana@iecm.mx para atender a la ciudadanía

interesada en realizar tareas de observación durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, así mismo, para que las direcciones distritales envíen las solicitudes que, en su caso, se reciban.

Con corte al 13 de marzo de la presente anualidad, se informa que, mediante esta herramienta informática, se han registrado 50 personas.

En este sentido, en esta dirección distrital, con fecha 22 de marzo de 2024, recibió una solicitud de acreditación para participar como observadora electoral y ese mismo día se envió a través del correo electrónico número IECM/DD19/0415/CE/2024 mediante el oficio IECM-DD19-129-2024.

Capacitación y Acreditación

De las 50 solicitudes recibidas, 15 se encuentran capacitadas y 14 acreditadas por el Instituto Nacional Electoral.

Acumulado del registro, capacitación y acreditación en la Ciudad de México

Conforme a lo publicado en el Sistema de Observación Electoral del INE, se tiene que, con corte al 13 de marzo, se han recibido 1053 solicitudes, 438 personas se han capacitado, (de las cuales 155 han sido de manera presencial, mientras que 283 lo han realizado de manera virtual). Se han acreditado 331 solicitudes, de las cuales, 49.24% corresponde a mujeres, mientras que 50.76% a hombres; hasta el momento, ninguna persona no binaria se ha acreditado. La Ciudad de México, concentra el 11.86% de las acreditaciones a nivel nacional.



Distrito19IECM @Distrito19IECM

¡No te quedes fuera! Únete como Observador/a Electoral en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024. Regístrate antes del 7 de mayo en observadores.ine.mx

¡Tu papel es crucial! #Vota2Junio

1:24 p. m. · 29 feb. 2024 · 3 Reproducciones

Ver las interacciones de post

Postea tu Responder

IECM Dirección Distrital 19

Publicado por Carmen Jiménez · 8 min ·

¿Que no te cuenten, mejor apúntate! Tu participación nos ayuda a garantizar un proceso electoral justo y transparente.

<https://observadores.ine.mx/>

Editar

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...